

IQUIQUE, 16 de septiembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1195

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1105 de fecha 30 de agosto de 2011, que aprueba actividad municipal denominada Actividades del Mes de Septiembre.-

Cotización N° 315 de fecha 13 de septiembre de 2011, de Compañía de Soluciones Integrales por un monto total de \$ 476.000, impuesto incluido.-

Cotización N° P-1309/11 de Sonido y Electromecánica industrial Martceind Ltda., por un monto total de \$ 410.000, impuesto incluido.-

Cotización N° 196 de fecha 13 de septiembre de 2011, de Inversiones Vision S.P.A., por un monto total de \$ 379.610.-

Nota de pedido N° 78 de fecha 14 de septiembre de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Departamento de Adquisiciones.-

Resumen de cotizaciones O.C. 1397 de fecha 14 de septiembre de 2011, de Sección de Adquisiciones.-

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria PR 006826 de fecha 14 de septiembre de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Informe de Refrendación N° 85 de fecha 14 de septiembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Contrato Prestación de Servicios de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito por Inversiones Visión SPA.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese contrato prestación de servicios de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ, e INVERSIONES VISIÓN SPA**, para servicio de producción y desarrollo de eventos para actividad municipal denominada **"Inauguración de Ramadas Iquique 2011"**, por un valor hora de **\$ 379.610** (trescientos setenta y nueve mil seiscientos diez pesos), impuesto incluido, con vigencia desde su suscripción hasta el 30 de septiembre de 2011, el servicio será prestado el día 16 de septiembre de 2011, a las 20:00 Hrs. en Tadeo Haenke con Héroes de la concepción.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	PPTO	Obligaciones	Saldo
2152208011001	467.932.915	219.934.534	247.998.381

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.pqq

